

¿Por qué borrachas?



AL MARGEN
RAFAEL TORRES

Tiene narices que un asunto que concita una rara unanimidad se empañe con la rusticidad de un eslogan y de un tuit. El eslogan, el «Solas y borrachas, queremos llegar a casa» utilizado por algún grupo feminista; el tuit, el del Ministerio de Igualdad reproduciendo admirativamente el asonante y disonante pareado al hilo de la presentación gubernamental de la nueva Ley contra la violencia sexual. Eslogan y tuit se lo han puesto a huevo al PP, que siempre reticente con estas cosas, había anunciado sumarse a la celebración reivindicativa del Día de la Mujer, bien que con el voto particular en contra de su también asonante, disonante y horrrisono verso suelto, Cayetana Álvarez de Toledo.

Pero no hace falta ser del PP, ni reaccionario, ni machista, ni nada, para espeluznarse con el eslogan y con el tuit; basta un poco de sentido común y alguna inclinación o simpatía por el refinamiento para flipar con lo que, pretendiendo ser proclama en favor de la plena libertad de la mujer, resulta radicalmente antifeminista. Solas, sí, por supuesto, amparadas por una ley explícita y por un esfuerzo educativo en respeto e igualdad que ojalá algún gobierno alguna vez haga de veras, pero, ¿borrachas? ¿Por qué borrachas? ¿Qué tiene que ver el gusto por empinar el codo más de la cuenta con ninguna clase de reivindicación igualitaria? Llegar a casa borracha, o borracho, no solo acarrea lamentables consecuencias para la salud, sino que lo probable es que no se consiga, ora porque se enrede uno o una en el bucle de la penúltima, ora porque se extravíe uno, o una, en el camino si la cogorza es mayúscula, ora porque, aun llegando, no se acierte con la llave del portal o de la casa.

Cualquier grupo de particulares tiene derecho a urdir y a utilizar los lemas que quiera, aun los más majaderos o absurdos, pero a todo un Ministerio, y más de Igualdad, se le puede exigir otro nivel y otra compostura, a menos que pretenda, como suele suceder con las igualaciones, igualar por abajo. ¿No tiene el Ministerio de Irene Montero a nadie que sepa buscar para sus tuits referencias más elevadas? ¿No existen, por ventura, consignas feministas en Podemos más puestas en razón? ¿Qué contiene contra la igualdad entre hombres y mujeres, y contra la libertad y seguridad de éstas, el hecho de llegar solas y sobrias a casa?

OPINIÓN | MARÍA JESÚS MERINO PTA. DE LA COMISIÓN DE LAS CORTES DEL PACTO CONTRA LA DESPOBLACIÓN Y ALCALDESA DE SIGÜENZA

La despoblación, prioridad en la agenda de Castilla-La Mancha

En España vivimos una crisis demográfica, un problema hasta ahora silencioso al que Castilla-La Mancha no es ajeno. Nuestros pueblos se están vaciando y, ahora, ha llegado el momento de trabajar para revertir esta situación y convertir nuestro medio rural en una tierra de oportunidades.

El trabajo para revitalizar nuestros pueblos requiere del esfuerzo de todas las administraciones, los agentes sociales, los partidos políticos y de la sociedad en su conjunto. Por eso, esta legislación la despoblación ocupa un lugar prioritario en la agenda de Castilla-La Mancha.

Este viernes, nuestra región dio un importante paso con la firma del Pacto contra la Despoblación que, junto a la comisión creada en las Cortes regionales para el mismo fin, demuestra que el Reto Demográfico nos preocupa y ocupa a todos.

Se trata de un pacto importantísimo y pionero en nuestro país acordado con agentes sociales, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en Castilla-La Mancha y los Grupos de Desarrollo Rural, representados por la Red Regional de Desarrollo Rural (Recamder). Un pacto del que cabe destacar que busca la participación de todos los que tienen algo que aportar.

Y que se suma al trabajo que se realiza en el Parlamento autonómico con el objetivo de impulsar propuestas e iniciativas que se plasmarán en una ley, la Ley de Desarrollo Rural Territorial y contra el Despoblamiento en Castilla-La Mancha.

La Comisión creada en las Cortes da voz a expertos en diferentes materias que proporcionan su particular visión sobre la problemática de la despoblación y las vías de solución y reversión de la misma.

Pero no quiero dejar de hablar de otro de los actores que hacen frente al desafío demográfico y que merecen ser citados: los 29 Grupos de Acción Local que trabajan por y para el mundo rural. Asociaciones ubicadas y mimetizadas con el territorio que conocen sus fortalezas y debilidades, que se esfuerzan por dinamizar sus comarcas y generar oportunidades, pero que necesitan de un esfuerzo mayor, que excede a sus competencias, para conseguir medidas efectivas para paliar la despoblación de las comarcas afectadas.

La población en Castilla-La Mancha ha aumentado un 16,87% entre 2000 y 2018 y, sin embargo, siete de cada diez municipios han visto mermado su padrón en este periodo, lo que demuestra que estamos frente a un claro ejemplo del proceso de despoblación rural. En el medio rural, Castilla-La Mancha tiene una densidad de población de 12,9 habitantes/km², pero en determinadas comarcas la situación es límite, según datos de Recamder. Por ejemplo, en la comarca de Almadén y Comarca de Campo de Montiel en la provincia de Ciudad Real, la densidad es de 9 habitantes/km² y en la provincia de Guadalajara, dejando fuera el Corredor del Henares, la densidad es de 4 habitantes/km², mientras que la media en España es de 93 habitantes/km².

Siendo conscientes de los datos, toca ahora tomar medidas, algunas de ellas ya planteadas por los Grupos de Acción Local en el llamado Manifiesto de Sigüenza, un decálogo de iniciativas para hacer más atractivo vivir en los pueblos.

Este documento incide en varios aspectos

como la necesidad de un desarrollo normativo que reconozca la singularidad y necesidades jurídicas específicas del mundo rural y una mejora de la financiación de las autonomías y de las corporaciones locales. Porque para ir en serio con la despoblación necesitamos un modelo de financiación que tenga en cuenta factores importantes como la dispersión, la despoblación y la distancia de la población respecto a los servicios básicos.

En Castilla-La Mancha tenemos claro que no queremos ser más que otras regiones, pero tampoco menos y queremos unos servicios para todo el mundo, vivan donde vivan. Es necesaria una apuesta por la comarcalización, buscando municipios de cabecera en cada territorio que sean el referente de su zona y que sean capaces de nutrir de todos los servicios básicos.

Tampoco nos podemos olvidar del necesario cierre de la Brecha Digital. Nuestros pueblos sólo recobrarán vida cuando las telecomunicaciones sean las mismas que en cualquier núcleo urbano porque ayudará decididamente a asentar otro de los puntos clave en éste ámbito, que las personas accedan a un trabajo de calidad. Sin puestos de trabajo, sin profesionales, no hay vida en los pueblos.

Pero tampoco la hay si no sabemos que en nuestro entorno rural se vive bien, contamos con una calidad de vida inmejorable. Por eso, tenemos que apostar por la reputación de marca, sentirnos orgullosos de vivir en el mundo rural y ofrecer ocio en nuestros pueblos sabiendo que, en ocasiones, el ocio para los que vivimos en los pueblos pasa por ir el fin de semana a un gran centro comercial, al teatro o al centro de una ciudad, sin prisas. Tenemos que estar orgullosos de vivir en nuestros pueblos, simple y llanamente porque se vive bien y tenemos que darlo a conocer.

En definitiva, sabemos que no hay soluciones mágicas contra la despoblación, pero celebramos los pasos que se están dando. Porque estamos en buena dirección.

Cuando en el mes de agosto de 1982 se aprobaba el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha todo estaba por construir. Había que construir una Región a partir de la nada. Nosotros no reivindicábamos ni historia, ni lengua, ni cultura diferente para constituirnos en Comunidad Autónoma, porque somos conscientes de que siempre hemos contribuido a conformar lo mejor de España, del ser español.

Nuestra Región se legitimaba prestando a sus ciudadanos mejores y más cercanos servicios - sanitarios, educativos o sociales - más y mejores infraestructuras. Tierras y gentes, las de Castilla-La Mancha que necesitaban avanzar y tener los instrumentos para procurar el cambio que nuestra sociedad experimentaría en las décadas venideras y convertirse en una sociedad moderna y avanzada.

Tras casi cuarenta años de Estatuto de Autonomía - en los que se produjeron diversas reformas para ampliar nuestras competencias y la capacidad de autogobierno - estamos convencidos de que hemos de tener una norma nueva, adecuada a un tiempo diferente, cuyo trabajo iniciamos esta semana.

El nuevo Estatuto de Autonomía ha de plantearse sobre los nuevos paradigmas del Siglo XXI que se corresponden con una sociedad cambiante, vinculada al blindaje de los derechos de ciudadanía ya consolidados - sa-

nidad pública, universal y gratuita; educación pública de calidad; prestaciones sociales para mayores y apoyo sustancial a las personas con discapacidad -, pero también con los nuevos derechos surgidos al amparo de la revolución digital y las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.

Entre estos nuevos retos se encuentran:

Las políticas de igualdad entre hombres y mujeres, orientadas a la supresión de las barreras aún existentes, y acabar con la lacra de la violencia de género.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación que están convulsionando y revolucionando las sociedades, y que supone mayor conectividad, mayor interacción, mayor información.

El impulso decidido a la Innovación, Desarrollo e Investigación (I+D+i), fuente de desarrollo económico y social y creación de empleo de calidad.

El cambio del modelo energético, para el que nuestra región se encuentra en una situación privilegiada en el aprovechamiento de los recursos naturales, y asumir como una realidad futura la nueva movilidad.

Dar vida y oportunidades a las zonas despobladas. Debemos convertirlo en oportunidad aprovechando lo positivo y creativo que nos ofrecen las nuevas tecnologías o el modelo energético alternativo en los núcleos rurales.

Lucha contra el cambio climático y por la preservación del medio ambiente, conservando nuestros espacios naturales, mejorando la calidad del aire en las ciudades y pueblos, e incorporando fuentes de energía alternativas a nuestra vida cotidiana; fomentando y apostando por un modelo de Economía circular, donde además prime el reciclaje.

El Agua, como un patrimonio a defender, preservando los cauces y cursos de los ríos, un recurso esencial para progresar, optimizando los aprovechamientos agrícolas y propiciando nuestro desarrollo económico.

Afrontar nuevos problemas sociales como la natalidad, el envejecimiento de la población o la responsabilidad social contra la soledad no deseada.

Y, en general, los contemplados en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que afrontan cambios necesarios en el modelo económico.

Pero el nuevo Estatuto también debe afianzar la confianza ciudadana en la fortaleza de nuestras instituciones, a través de la transparencia en las políticas públicas, la participación ciudadana y la intransigencia contra la corrupción, con la eliminación de los aforamientos.

Es obvio que el nuevo texto cumplirá sus objetivos si hacemos de él un instrumento para cambiar la vida de las personas, para garantizar su libertad y su seguridad frente a la adversidad, para profundizar en los valores humanistas de la democracia, el pluralismo, el diálogo, la tolerancia y el respeto.

Pero para hacerlo posible es imprescindible que sea un texto consensuado con el conjunto de la sociedad civil, con las fuerzas políticas y con las organizaciones económicas y sociales, contemplado en un marco y modelo de financiación que, ante todo, haga iguales en derechos y oportunidades a todos los españoles en aplicación de los artículos 1 y 14 de la Constitución, más allá del lugar de nacimiento, el sexo, la raza, la religión o las diferencias sociales.